



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000110-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de universidades, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 24 de abril de 2018.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de mayo de 2018, ha admitido a trámite la Moción, M/000110, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de universidades, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 24 de abril de 2018.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de mayo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I/000110 relativa a "Política general de la Junta en materia de universidades":

El debate celebrado como consecuencia de la Interpelación I/000110 ha permitido valorar los problemas actuales de las Universidades Públicas de Castilla y León en materia de docencia e investigación de profesorado.

Injusticia con el PDI laboral al no cobrar de forma íntegra los quinquenios de docencia y sexenios de investigación que sí son pagados en la práctica totalidad de las Comunidades Autónomas; elevada edad media de las plantillas de profesorado de nuestras universidades públicas; tasas muy elevadas; insuficiencia del presupuesto para las convocatorias autonómicas de becas universitarias; inexistencia de una plataforma para estudios online de las Universidades Públicas; necesidad de incrementar el número de contratos para jóvenes investigadores; ausencia de convocatoria pública para contratos postdoctorales; nulo apoyo a los congresos científicos o incumplimiento de los compromisos de financiación parcial de los gastos corrientes de los centros públicos de investigación, son algunas características de la política actual en materia de Universidades de Castilla y León que deben ser mejoradas.



Ante esta situación, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

MOCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Asumir la financiación de todos y cada uno de los quinquenios y sexenios reconocidos al personal docente contratado, tanto fijo como interino, así como los complementos autonómicos para estos últimos conforme a la legislación europea (Directiva 99/70/CE).

2. Acordar con las Universidades Públicas un plan de rejuvenecimiento de las plantillas de profesorado que incorpore, entre otras medidas, financiación plurianual para estabilizar y promocionar al PDI que actualmente presta servicio en nuestras Universidades Públicas.

3. Incrementar el presupuesto de las convocatorias autonómicas de becas universitarias para el curso 2018-2019, para aumentar la beca autonómica de renta para las familias con menos recursos hasta los 500 € por curso académico y equiparar la cuantía de las becas complementarias Erasmus hasta la existente en el curso 2010-2011.

4. Reducir las tasas universitarias para el curso 2018-2019 a la media de las establecidas en el conjunto de España, incrementando la financiación autonómica de las Universidades Públicas para compensar la pérdida de ingresos que esta decisión les acarrearía.

5. Utilizar la posibilidad existente en la convocatoria de contratos predoctorales que actualmente está pendiente de resolver para duplicar su presupuesto y en la resolución de la misma se adjudiquen 150 contratos predoctorales de jóvenes investigadores.

6. Aprobar un programa autonómico de contratos postdoctorales con convocatoria pública para incorporar a las Universidades y centros de investigación públicos de Castilla y León personas que hayan finalizado su doctorado en los últimos años.

7. Recuperar en 2019 el apoyo autonómico a la celebración de congresos científicos en Castilla y León.

8. Financiar parcialmente a partir del año 2019 los gastos corrientes de los centros públicos de investigación de Castilla y León.

9. Impulsar la creación de una Plataforma Online de las Universidades Públicas que pueda estar en funcionamiento en el curso 2018 - 2019".

Valladolid, 27 de abril de 2018.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández